



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATO DOCENTE

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

Coordinación de Administración de Recursos Humanos
Enero, 2025





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos

CRONOGRAMA Y CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATO DOCENTE Y APOYO A LA DOCENCIA
SEMESTRE ACADEMICO 2025-I

Aprobado por Resoluciones N° 0013-2025-CU-UNALM y N° 0022-2025-CU-UNALM de fecha 09 de enero de 2025

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Talento Perú – SERVIR https://www.servir.gob.pe/talento-peru	20 de enero al 03 de febrero de 2025
2	Publicación de la convocatoria (bases del concurso y anexos) en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional Agraria La Molina: https://www.lamolina.edu.pe	22 de enero al 03 de febrero de 2025
3	Presentación de expedientes: SOLICITUD, DECLARACION JURADA, FORMATO DE HOJA DE VIDA (documentado) Y FICHA DE EXAMEN DE IDIOMAS, vía electrónica al correo institucional: convocatoriadocente@lamolina.edu.pe .	04 al 06 de febrero de 2025 (último día hasta las 3.00 pm)
4	Examen de idiomas y psicológico	10 de febrero de 2025
5	Remisión de expedientes a las Facultades (virtual)	11 de febrero de 2025
6	Evaluación de expedientes en las Facultades.	12 al 14 de febrero de 2025
7	Publicación de candidatos aptos para la etapa de disertación y entrevista personal (Página web: www.lamolina.edu.pe).	18 al 19 de febrero de 2025
8	Presentación de reclamos (virtual), al correo electrónico de la respectiva Facultad a la que postula (ver informativo general)	20 de febrero de 2025
9	Absolución de consultas virtuales (ver informativo general)	21 de febrero de 2025
10	Disertación y entrevista personal.	24 y 25 de febrero de 2025
11	Evaluación por la CED de Facultad	26 al 28 de febrero de 2025
12	Aprobación de resultados (preliminares) por el Consejo de Facultad.	04 de marzo de 2025
13	Remisión de resoluciones de Facultad al Consejo Universitario	Hasta el 07 de marzo de 2025
14	Evaluación por la Comisión de Docencia del Consejo Universitario	13 al 18 de marzo de 2025
15	Aprobación de resultados finales por el Consejo Universitario	20 de marzo de 2025
16	Publicación de Resultados Finales (Página web UNALM - www.lamolina.edu.pe)	21 de marzo de 2025
17	Suscripción de contrato , charla de inducción e Inicio de labores	24 de marzo de 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Recursos Humanos

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CODIGO PLAZA	N° DE PLAZAS	CATEGORIA/TIPO DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS Y LOS EXIGIDOS EN LA LEY UNIVERSITARIA (Ley Universitaria 30220 / RGUNALM)
AGRONOMÍA	ENTOMOLOGÍA	FA-C01	1*	DC-A1 (32 horas)	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Entomología o Manejo Integrado de Plagas con Especialización en Entomología Agrícola, Comunicación Química y Marcadores Moleculares.
		FA-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	ENTOMATOLOGÍA AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Doctor en Entomología o Manejo Integrado de Plagas con Especialización en Entomología Agrícola, Ecología, Evolutiva y Filogenia de Insectos
	FITOTECNIA	FA-C03	1*	DC-A1 (32 horas)	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Ciencias Agrarias. Experiencia en Mejoramiento Genético de Maíz.
		FA-C04	1	DC-B3 (8 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Manejo de Cultivos y Semillas.
		FA-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Mejoramiento Genético de Plantas y Manejo de Cultivos de Tuberosas.
	FITOPATOLOGÍA	FA-C06	1*	DC-A1 (32 horas)	FITOPATOLOGÍA AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Fitopatología. Con experiencia en Metagenómica de Enfermedades Virales en Cultivos Tropicales.
		FA-C07	1*	DC-A1 (32 horas)	NEMATOLOGÍA AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Fitopatología. Con experiencia en Nematodos Fitopatógenos en Frutales y Hortalizas.
	HORTICULTURA	FA-C08	1*	DC-B1 (32 horas)	ORNAMENTALES Y FLORICULTURA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Horticultura. Con experiencia en enseñanza dentro de la especialidad.
		FA-C09	1*	DC-B (4 horas)	VITICULTURA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro. Experiencia en enseñanza dentro de la especialidad.
		FA-C10	1*	DC-A1 (32 horas)	HORTICULTURA-FISIOLOGÍA Y MANEJO POSTCOSECHA DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS Y FISIOLOGIA DE CULTIVOS HORTÍCOLAS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo y con Grado de Doctor. Experiencia en enseñanza dentro de la especialidad.
	SUELOS	FA-C11	1*	DC-A1 (32 horas)	FÍSICA DE SUELOS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo o afines, con Grado de Doctor en la Especialidad de Suelos, con producción científica y experiencia en Física de Suelos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Recursos Humanos

CIENCIAS	BIOLOGÍA	FC-C01	1	DC-A3 (8 horas)	BIOLOGÍA MOLECULAR, GENÉTICA Y GENÓMICA VEGETAL	Título Profesional de Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado de Doctor en la especialidad.
		FC-C02	1*	DC-B1 (32 horas)	ECOLOGÍA ANIMAL	Título Profesional de Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
	FÍSICA Y METEOROLOGÍA	FC-C03	1	DC-B2 (16 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Geógrafo, Licenciado en Física, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín. Con experiencia en el dictado de cursos de Gestión de riesgos y/o Meteorología.
		FC-C04	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Geógrafo, Licenciado en Física, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín. Con experiencia en el dictado de cursos de Gestión de Riesgos y/o Meteorología.
		FC-C05	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Geógrafo, Licenciado en Física, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín. Con experiencia en el dictado de cursos de Gestión de Riesgos y/o Meteorología
		FC-C06	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Zootecnista. Licenciado en Física, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín. Con experiencia en el dictado de cursos de Gestión de Riesgos y/o Meteorología.
		FC-C07	1	JP. DE	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental o Licenciado en Física.
		FC-C08	1*	DC-A1 (32 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Geógrafo. Licenciado en Física, con Grado de Doctor en la especialidad o área afín. Con experiencia en el dictado de cursos de Gestión de Riesgos Climáticos.
		FC-C09	1	JP. DE	METEOROLOGIA	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo.
	INGENIERÍA AMBIENTAL	FC-C10	2	DC-B1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental o áreas afines, con Grado de Maestro en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad.
		FC-C11	2*	DC-A1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental o áreas afines, con Grado de Doctor en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la Especialidad.
	MATEMÁTICA	FC-C12	1*	DC-A1 (32 horas)	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática y con Grado de Doctor en Matemática o área afín. Con experiencia en Modelamiento Numérico.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Recursos Humanos

		FC-C13	1	JP. DE	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática o área afín.
	QUÍMICA	FC-C14	1	JP. DE	BIOQUÍMICA, QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA GENERAL	Título Profesional de Químico, Ingeniero Químico, Químico Farmacéutico o en áreas afines.
		FC-C15	1*	DC-A1 (32 horas)	BIOQUÍMICA, ENZIMOLOGÍA Y QUÍMICA GENERAL	Título Profesional de Químico, Químico Farmacéutico o en áreas afines, con Grado de Doctor en la especialidad o áreas afines.
		FC-C16	1*	DC-A1 (32 horas)	QUÍMICA GENERAL Y QUÍMICA ORGÁNICA	Título Profesional de Químico, Químico Farmacéutico o áreas afines, con Grado de Doctor en el área.
		FCF-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	Ingeniero Forestal, Ingeniero Civil o Arquitecto, con Grado de Maestro en Estructuras o afines. Con experiencia en la especialidad.
CIENCIAS FORESTALES	INDUSTRIAS FORESTALES	FCF-C02	1*	DC A1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	Título Profesional de Ingeniero Forestal, Ingeniero Químico, con Grado de Doctor en la especialidad. Con experiencia en Transformación Química de Productos Forestales Maderables y no Maderables.
		FCF-C03	1*	DC-B1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	Título Profesional de Ingeniero Forestal, con Grado de Maestro en la especialidad. Con experiencia en Industrias Forestales.
		FCF-C04	1	JP.DE	APROVECHAMIENTO Y ECONOMÍA FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal.
		FCF-C05	1*	DC A1 (32 horas)	EVALUACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL Y DE CUENCAS	Ingeniero Forestal o área afín, con Grado de Doctor en Conservación de Recursos Forestales o Doctorado en Ecología Terrestre. Con experiencia en la especialidad.
	MANEJO FORESTAL	FCF-C06	1*	DC-A1 (32 horas)	EVALUACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL Y DE CUENCAS	Título Profesional de Ingeniero Forestal o área afín, con Grado de Doctor en la especialidad. Con experiencia en la especialidad.
		FCF-C07	1*	DC-B (4 horas)	EVALUACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL Y DE CUENCAS	Título Profesional de Ingeniero Forestal o área afín, con Grado de Maestro en Bosques y Gestión de Recursos Forestales. Con experiencia en la especialidad.
		FCF-C08	1*	DC-B1 (32 horas)	FAUNA SILVESTRE Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	Título Profesional de Ingeniero Forestal o área afín, con Grado de Maestro en Conservación de Recursos Forestales. Con experiencia en la especialidad.
		FCF-C09	1	JP.DE	SILVICULTURA Y MEJORAMIENTO FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal, Ingeniero Agroforestal o área afín.
		ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	FEP-C01	1*	DC-B1 (32 horas)
FEP-C02	1*			DC-A1 (32 horas)	TEORÍA ECONÓMICA Y MÉTODOS CUNTITATIVOS	Título Profesional de Economista, con Grado de Doctor en economía o áreas fines.
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	FEP-C03		1*	DC-A1 (32 horas)	MODELAMIENTO Y PREDICCIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIA DE DATOS	Título Profesional de Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas , especialidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Recursos Humanos

						Estadística y con Grado de Doctor.
	GESTIÓN EMPRESARIAL	FEP-C04	1*	DC-B1 (32 horas)	ADMINISTRACIÓN	Título Profesional de Ingeniero o Licenciado en Administración, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
		FEP-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	ADMINISTRACIÓN	Título Profesional de Ingeniero o Licenciado en Administración, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
	SOCIOLOGÍA RURAL	FEP-C06	2*	DC-A1 (32 horas)	SOCIOLOGÍA Y/O ANTROPOLOGÍA	Título Profesional de Sociólogo/Antropólogo, con Grado de Doctor en la especialidad o área afín.
		FEP-C07	1*	DC-B1 (32 horas)	SOCIOLOGÍA Y/O ANTROPOLOGÍA	Título Profesional de Sociólogo/Antropólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	FIAL-C01	2	JP. DE	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o área afín.
	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	FIAL-C02	1	JP. DE	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o área afín.
INGENIERIA AGRÍCOLA	MECANIZACIÓN Y ENERGÍA	FIA-C01	1*	DC-A3 (8 horas)	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y ENERGÍA	Título Profesional de Ingeniero Agrícola o Ingeniero Mecánico, con Grado de Doctor en la especialidad o área afín.
	MECANIZACIÓN Y ENERGÍA	FIA-C02	1*	DC-B1 (32 horas)	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y ENERGÍA	Título Profesional de Ingeniero Agrícola o Ingeniero Mecánico, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN	FIA-C03	1	JP. DE	CONSTRUCCIONES Y EXPRESIÓN GRÁFICA	Título Profesional de Ingeniero Agrícola
PESQUERÍA	ACUICULTURA E INDUSTRIAS PESQUERAS	FPE-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	CALIDAD E INGENIERÍA	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, con Grado de Maestro. Con Experiencia en la especialidad.
	MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE	FPE-C02	1*	DC-A3 (8 horas)	OCEONOGRAFÍA	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afín, con Grado de Doctor y experiencia en la especialidad.
ZOOTECNIA	PRODUCCIÓN ANIMAL	FZ-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	REPRODUCCIÓN ANIMAL	Título Profesional de Ingeniero Zootecnista o afín, con Grado de Maestro y experiencia en el área.

* Contratos temporales en plazas reservadas ordinarias/nombradas (hasta la reincorporación del titular, por licencia sin goce de haber, suplencias, promoción docente, y/o al convocarse la plaza a concurso público para nombramiento).



RONALD IVAN YRIGOIN PEREZ
 DNI: 43416624
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos

INFORMATIVO GENERAL
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATO DOCENTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

MARCO LEGAL:

- Ley Universitaria 30220
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 - Ley 32185
- Decreto Supremo N° 418-2017-EF
- Decreto Supremo N° N° 123-2024-EF
- Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU
- Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU
- Estatuto y RGUNALM
- Bases para la contratación de docentes a plazo determinado en la UNALM (TR. N° 0201-2023-CU-UNALM)
- Calendario Académico 2025 (TR. N° 0462-2024-CU-UNALM Y TR. N° 0019-2025-CU-UNALM)
- Convocatoria de plazas contratadas

INSTRUCTIVO:

La información que deberá completar el postulante se encuentra en formato Word/Excel, según el caso, los mismos que deberán presentarse debidamente firmados, foliados y visados (visto bueno) y en el orden a indicar. La carpeta (virtual) de postulante comprende lo siguiente:

1. Solicitud del postulante
2. Declaraciones juradas (Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09)
3. Formulario de DATOS DEL POSTULANTE:
 - Presentación del expediente (virtual)
4. Ficha del examen de IDIOMAS



I. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

El postulante deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos genéricos y específicos exigidos para la plaza a la que postula, remitiendo la **información debidamente legible, foliada y visada (visto bueno o rúbrica) en el extremo superior derecho**, en el siguiente orden:

1er Expediente: Requisitos genéricos

- 1) Solicitud del postulante
- 2) Declaraciones juradas (Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09)
- 3) Copia ampliada y legible del DNI /Carnet de Extranjería. El documento debe visualizarse en **una sola hoja.**

2do Expediente: Requisitos específicos

- 1) Formulario de datos personales del postulante documentado en el orden que se indica:
 - a) Copia de los títulos profesionales y grados académicos registrados en la SUNEDU. En el caso de grados y título obtenidos en el extranjero, deben acompañarse las constancias de reconocimiento o revalidación.
 - b) Copia de los diplomados, cursos de especialización autenticados por la entidad otorgante;
 - c) Copia fotostática de otros estudios de perfeccionamiento, actualización y desarrollo profesional acreditados con la certificación respectiva;
 - d) Copia de la documentación oficial (resoluciones, constancias, certificados de trabajo o constancias de pago) emitida por la autoridad competente, que acredite el tiempo de servicio como docente universitario;
 - e) Copia de la documentación oficial (resoluciones, constancias, certificados de trabajo o constancias de pago emitida por la autoridad competente, que acredite el tiempo de servicio laboral.
 - f) Copia de las constancias de aceptación o de los artículos publicados en revistas científicas, libros o capítulos de libro, correspondientes a cada trabajo de investigación realizado.
 - g) Copia del carnet emitido por el CONADIS (de ser el caso).
 - h) Otros documentos (ponencias, méritos y/o reconocimientos entre otros).





NOTA:

El formulario del Centro de Idiomas, será el único documento que se presentará independientemente de los 2 expedientes, debidamente firmado por el postulante.

II. REQUISITOS MÍNIMOS DE POSTULACION PARA CONTRATO DOCENTE 2025-I

CONTRATO NIVEL A (DC-A) *

Art. 82 Ley Universitaria N°30220, DS-208-2017-EF, RM-207-2017-MINEDU, DS-418-2017-EF



- a) Tener título profesional y el grado de doctor en la especialidad o afín que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, reconocido o revalidado según Ley.
- b) Haber desempeñado cinco (05) años de docencia universitaria. En caso de no cumplir con el requisito de la docencia universitaria, acreditar documentariamente una reconocida trayectoria académica con un mínimo de diez (10) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad o afín y los años de docencia universitaria.
 - a. Haber realizado, por lo menos dos (02) trabajos de investigación, publicados o aceptados para su publicación en revistas indizadas; o en libros de la especialidad (científico, académico o extensión), con ISBN, o ISSN según corresponda.
- c) Haber sido declarado apto como resultado de una prueba psicológica.
- d) Que exista la plaza presupuestada en el nivel A, asignada a la Facultad respectiva.
- e) Cumplir los demás requisitos que contempla el Reglamento General de la UNALM.

***Los requisitos de los contratos de Nivel A (32 ,16 y 8 horas) son equivalentes al de la plaza ordinaria en la categoría de Principal.**



CONTRATO NIVEL B (DC-B) *

Art. 82 Ley Universitaria N°30220, DS-208-2017-EF, RM-207-2017-MINEDU, DS-418-2017-EF

- a) Tener título profesional y el grado de master en la especialidad o afín que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, reconocido o revalidado según Ley.
- a. Haber desempeñado tres (03) años de docencia universitaria. En caso de no cumplir con el requisito de la docencia universitaria, acreditar documentariamente una reconocida trayectoria académica con un mínimo de cinco (05) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad y los años de docencia universitaria.
- b. Haber realizado, por lo menos un (01) trabajo de investigación, publicado o aceptado para su publicación, en revistas indizadas; o en libros de la especialidad (científico, académico o extensión), con ISBN, o ISSN según corresponda.
- b) Haber sido declarado apto como resultado de una prueba psicológica.
- c) Que exista la plaza presupuestada en el nivel B, asignada a la Facultad respectiva.
- d) Cumplir los demás requisitos que contempla el Reglamento General de la UNALM.

***Los requisitos de los contratos de Nivel B(32, 16, 8 horas, 4 o 10 horas) son equivalentes al de la plaza ordinaria en la categoría de Asociado.**





JEFE DE PRÁCTICA

Art. 81° - Ley Universitaria N°30220 – Art. 203° Estatuto UNALM y Art. 479° RGUNALM

- a) Título Profesional
- b) Haber participado en labores de investigación o de apoyo a la docencia.
- c) Haber sido declarado apto como resultado de una prueba psicológica.
- d) Estar comprendido preferentemente en el tercio superior de su promoción en la escala de rendimiento académico (Inciso c) del Artículo 169° de ESTATUTO UNALM)
- e) Demostrar aptitudes para la docencia.

III. DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES

La remuneración bruta mensual de las plazas convocadas en el presente Concurso Público para Contrato Docente 2025-I son las siguientes:

– Contrato Docente Nivel “A” (DC-A1)	:	S/6,850.00
– Contrato Docente Nivel “A” (DC-A2)	:	S/3,425.00
– Contrato Docente Nivel “A” (DC-A3)	:	S/1,713.00
– Contrato Docente Nivel “B” (DC-B1)	:	S/3,133.00
– Contrato Docente Nivel “B” (DC-B2)	:	S/1,566.00
– Contrato Docente Nivel “B” (DC-B3)	:	S/ 782.50
– Contrato Docente Nivel “B” (4horas)	:	S/ 523.30
– Contrato Docente Nivel “B” (10horas)	:	S/ 1,308.25
– Jefe de Práctica a D.E. (JP a DE)	:	S/1,278.47

IV. INDICACIONES PARA RENDIR LOS EXAMENES: PSICOLOGICO Y DE IDIOMAS DEL EXAMEN PSICOLOGICO (PRESENCIAL):

El presente examen está programado para el día **lunes 10 de febrero** del año en curso, en **horas de la tarde**, el horario exacto y las indicaciones para rendir este examen se les comunicará oportunamente a los postulantes a través de sus correos electrónicos consignados en el formulario de datos personales del postulante que forma parte del expediente (formato Excel).



Tener en cuenta:

- Solo se notificará a los postulantes que presentaron los expedientes en los plazos establecidos y correctamente, es decir, de acuerdo a las indicaciones señaladas en las BASES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE.
- El día de la evaluación presentar el documento de identidad (DNI o Carnet de Extranjería vigente)
- Mantener sus celulares apagados, no usar el modo vibración.

DEL EXAMEN DE IDIOMAS (ONLINE):

- El examen se realizará el **lunes 10.02.2025** de la siguiente manera:
 - Idioma Inglés: 10:00 a.m. (hora exacta).
 - Idioma Portugués 11:00 am (hora exacta)
- El postulante deberá contar **obligatoriamente con un correo GMAIL.**
- El Centro de Idiomas remitirá a los postulantes la directiva del examen vía e-mail, desde el correo idiomas@lamolina.edu.pe, el día **sábado 8 de febrero.**

V. DE LA PRESENTACION DE RECLAMOS (VIRTUAL) Y ABSOLUCION

Deberán dirigirse a los correos electrónicos de las respectivas Facultades, de las plazas a las que se estén presentando:

- | | | |
|--|---|--|
| - Facultad de Agronomía | : | fagronomia@lamolina.edu.pe |
| - Facultad de Ciencias | : | fciencias@lamolina.edu.pe |
| - Facultad de Ciencias Forestales | : | fcf@lamolna.edu.pe |
| - Facultad de Economía y Planificación | : | feconomia@lamolina.edu.pe |
| - Facultad de Industrias Alimentarias | : | fial@lamolina.edu.pe |
| - Facultad de Ingeniería Agrícola | : | fagricola@lamolina.edu.pe |
| - Facultad de Pesquería | : | fpesqueria@lamolina.edu.pe |
| - Facultad de Zootecnia | : | fzootecnia@lamolina.edu.pe |

Las absoluciones de consultas serán respondidas por las Facultades, al correo electrónico señalado en la hoja de solicitud de postulante.



VI. PARA CONOCIMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES

1. Las plazas señaladas con **ASTERISCO(*)** corresponden a plazas ordinarias o nombradas en condición de **RESERVADAS** que, por motivos de Licencia sin Goce de Haber o por Encargo de Gobierno son cubiertas por contratos temporales hasta la reincorporación oficial del titular. También puede presentarse el caso que, las plazas con **(*)** se soliciten a concurso público para nombramiento docente, de ser así para ambos casos, se procede a rescindir automáticamente el contrato contraído entre la UNALM y el profesional declarado ganador de la plaza.
2. La presentación de expedientes será virtual, al correo institucional convocatoriadocente@lamolina.edu.pe, del **04 al 06 de febrero del 2025 (el último día hasta las 03:00 pm)**. **No se considerarán los expedientes remitidos fuera de los plazos y horario establecidos.**
3. Los postulantes **no podrán presentarse a más de una plaza simultáneamente.**
4. Sobre los expedientes a presentar: A falta de un requisito y de no presentar la documentación en el orden señalado (**foliados, visados (visto bueno) y firmados en la parte superior derecha de cada hoja, en el orden requerido**, a excepción del formulario de Idiomas) será **DESCALIFICADO** automáticamente y no pasará a la siguiente fase de evaluación.
5. El postulante deberá enviar en **un solo archivo (formato PDF) y en un solo correo** el expediente con la documentación requerida y de acuerdo al orden señalado en las bases. La información debe ser remitida sin restricción para acceso de los jurados y comisiones evaluadora, siendo responsabilidad del postulante el envío correcto de la información.
6. El postulante deberá remitir el expediente en un solo correo. No se aceptará información remitida reiteradamente, por lo que solo se considerará la documentación enviada en el correo inicial.
7. Es responsabilidad del postulante presentar y consignar correctamente los datos en los formatos y anexos publicados en la página web www.lamolina.edu.pe.
8. Es responsabilidad del postulante, revisar la página web de la institución, toda vez que, cualquier modificación, fe de errata o cualquier otra situación sería publicada en la página institucional www.lamolina.edu.pe.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos

9. Respecto al **examen psicológico (10.02.2025)**, se les comunicará oportunamente a los correos electrónicos (consignados en el formulario de datos del postulante) la hora exacta, el lugar y las indicaciones para dicha evaluación.
10. Los resultados de los candidatos aptos para la etapa de disertación y entrevista personal, así como, los resultados finales, se publicarán en la página web de la institución www.lamolina.edu.pe, de acuerdo al cronograma establecido. **En ninguna situación se proporcionará la información al postulante de manera personal, vía telefónica o correo electrónico; por lo que será responsabilidad del postulante revisar la página de la institución.**
11. El día **viernes 21 de marzo del 2025** se publicarán los resultados finales en la página web de la UNALM. **No se enviarán correos a los ganadores.**
12. La etapa de inducción y suscripción de contrato será presencial, el día **lunes 24 de marzo del 2025** a horas **09:00 am** (hora exacta), siendo también dicho día el inicio de labores.
13. Los profesionales declarados ganadores, deberán presentar, a más tardar, hasta el **viernes 04 de abril del 2025**, a la sección de asistencia, área de personal docente de la Unidad de Recursos Humanos, los siguientes documentos (no habrá fecha ampliatoria para su presentación):
 - Certificados de Antecedentes Penales y Judiciales.
 - Certificado de Salud expedido por el MINSA o ESSALUD.
 - 1 fotografía reciente, tamaño pasaporte a color (fondo blanco).

Se les recomienda leer detenidamente todo el Informativo General.

Para consultas puede dirigirse al correo: convocatoriadocente@lamolina.edu.pe.

La Molina, enero del 2025.